

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 3.013

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 31 de octubre de 1923

EN LA PRESIDENCIA

(POR TELEFONO)

30, 22'30 h.

Primo de Rivera dice que se reciben muchas cartas

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella, que se extrañó de la extraordinaria concurrencia de periodistas que aguardaban su llegada.

Dijo hablando con éstos: —No hay nada y me extraña verlos en tan gran número.

Un reportero dijo al Presidente que en los diarios se recibían multitud de cartas, en las que se pedían que la Prensa intercediera cerca del Directorio sobre los asuntos de alquileres.

Primo de Rivera respondió: —Por muchas cartas que ustedes reciben se reciben muchas más aquí.

Despacho

Hoy despacharon con el Presidente varios encargados de despacho de diversos Ministerios, que sometieron a su aprobación varios expedientes de trámite.

Los interventores de Ferrocarriles

Entre las comisiones que hoy visitaron al Presidente figuraba una de los interventores del Estado en los Ferrocarriles, que fué a hacerle entrega de una ponencia sobre el problema ferroviario, pues hoy terminaba el plazo marcado por el Directorio para la entrega de estas ponencias.

Hablaron también al Presidente de varios asuntos interesantes para la clase y le pidieron la reorganización del Cuerpo a que pertenecen.

Una comisión de las Industrias pesqueras

Una representación de las industrias pesqueras visitó hoy en el Palacio de la Presidencia al general Mayendia para tratar con él asuntos que se refieren a la pesca en general.

Los comisionados dijeron al general que los dos puntos principales para las industrias que representan, son la rapidez de los transportes en los caminos de hierro y la rebaja de las tarifas ferroviarias sobre el pescado, pues actualmente el pescado paga tarifa que equivale a las de las mercancías de lujo y que excede en mucho a las de las carnes.

Por la lentitud de los transportes ferroviarios y la falta de vagones, el pescado llega averiado, teniendo que ser vendido en malas condiciones para el consumo.

La comisión estaba integrada por representantes de elementos pesqueros de Vigo y Huelva, que manifesta-

ron deseos de saludar al presidente del Directorio.

Trató también la comisión con el general Mayendia del asunto de la pesca en aguas jurisdiccionales españolas por traineras portuguesas, pidiéndole protección contra estos abusos.

El embajador del Japón

Hoy estuvo en la Presidencia el embajador del Japón, que conferenció extensamente con el coronel Nouvill.

El asunto de la Tabacalera

El ex diputado a Cortes don Juan March visitó al general Valle Espinosa poniéndose a su disposición para todo lo referente a la denuncia presentada contra el señor Bastos.

La denuncia contra Bastos

Esta mañana llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Francisco Bastos.

Al llegar a su despacho, los funcionarios de la Tabacalera le hicieron objeto de una cariñosa manifestación de simpatía.

El señor Bastos les dirigió la palabra, agradeciéndoles las manifestaciones de afecto de sus subordinados, declarando que está absolutamente tranquilo y que su conciencia de nada le acusa.

Todos los funcionarios de la Tabacalera que se encuentran en Madrid desfilaron ante el señor Bastos, que agradecía emocionado las pruebas de afecto del personal.

Visitas al Presidente

A pesar de no ser hoy día de audiencia, el señor Primo de Rivera recibió la visita de los embajadores del Brasil, Uruguay y Alemania.

También visitó al marqués de Estella el marqués de Villaurrutia.

También estuvo en la Presidencia el secretario particular de su majestad don Emilio María de Torres, que se cree que le llevó un decreto que no fué firmado esta mañana por el Rey.

Una nota oficiosa de Fomento

En la Presidencia facilitaron una nota del Ministerio de Fomento, contestando a las quejas formuladas por la Mancomunidad Catalana sobre la decisión de aquel Ministerio en el expediente de caminos vecinales de Cataluña.

En la materia de revisión de precios no se ha dictado más que un simple acuerdo de trámite; hace más extensas consideraciones para justificar el acuerdo recaído en un proyecto del presupuesto que importaba 60.000 pesetas.

DE INTERES PARA EXTREMADURA

El Directorio estudia los problemas de la agricultura nacional

La creación del Banco Agrícola

Madrid, 29.—Ya tienen conocimiento los lectores de la visita que hizo al presidente del Directorio una comisión de la Cámara Agrícola de Madrid, presidida por el señor Matesanz, para hacerle entrega de una extensa exposición, en la que se consignaban los deseos y aspiraciones de los productores agrícolas de España en favor de la agricultura nacional.

Trátase de un razonado escrito en el que se expresan los problemas que hay que resolver para el desarrollo y fomento de la riqueza agrícola y la necesidad de dar al agricultor mayores garantías y facilidades para desenvolver en forma que resulte eficaz y remuneradora la aplicación que hace de sus energías y de su dinero.

Se aboga principalmente por la concesión del crédito agrícola, y sobre este extremo la comisión se muestra muy esperanzada por la decidida y entusiasta acogida que le dispensó el general Primo de Rivera, quien manifestó que le parece excelente el propósito, y que con el fin de que se lleve a cabo en breve plazo con todas las probabilidades de solidez y eficacia, el Gobierno convocará, quizá para esta misma semana, a todas las grandes entidades agrícolas a una magna asamblea para acordar las bases sobre las que ha de establecerse el Banco Agrícola.

El general Primo de Rivera dijo a los comisionados que para la creación de dicha entidad de crédito destinada exclusivamente a la agricultura, pueden contar con los remanentes de los Pósitos y con 100 millones de pesetas de los 300 que el Gobierno tiene en la cuenta corriente del Banco de España.

El Gobierno ha estudiado ya detenidamente este asunto—agregó—y por eso puedo hablarles con pleno conocimiento de causa.

Excusado es decir la gran satisfacción con que los comisionados escucharon las palabras del presidente del Directorio, sobre todo al observar que éste se hallaba perfectamente enterado del asunto y debidamente documentado, dando al mismo tiempo la sensación de que el proyecto pensaba llevarlo abiertamente a la práctica.

Y la satisfacción fué mayor cuando luego leyeron en la Prensa que el general Primo de Rivera dijo a los periodistas que algunos de los proyectos que había tratado con los representantes de la Cámara Agrícola deseaba convertirlos en realidades muy pronto, en la semana próxima, a ser posible, y especialmente el de creación del Banco Agrícola.

No hay para qué encañer la importancia que este asunto tiene para Extremadura—región eminentemente agrícola y ganadera—aunque si conviene llamar la atención de las entidades agrícolas de la provincia de Badajoz especialmente, para que con toda rapidez cooperen a la mejor realización de la obra y aporten datos, iniciativas y proyectos, bien a la magna asamblea agrícola que ha de celebrarse, o directamente al Directorio para facilitar el mejor desempeño de la importante obra de reconstrucción que piensa acometer, protegiendo y fomentando lo que es la principal base de riqueza y florecimiento de los pueblos: la agricultura nacional.

EL PESCADO AVERIADO. El Gobernador impone varias multas

(POR TELEFONO)

30, 22'30 h.

El gobernador civil de Madrid, señor duque de Tetuán, hablando con los periodistas, les manifestó que no estaba dispuesto a consentir que siguiera expendiéndose el pescado en las condiciones que hasta aquí se ha hecho, pues industriales poco escrupulosos venden pescado que no está en condiciones para el consumo.

Ya ha impuesto diferentes multas a varios industriales por expender el pescado averiado, pero como dichos industriales con las ganancias que obtienen con el pescado, que por estar en malas condiciones compran a bajo precio, pueden pagar las multas, está dispuesto a hacerlas más severas hasta lograr que se venda sólo pescado en buenas condiciones para el consumo.

En el expés de Valencia

(POR TELEFONO)

30, 22'30 h.

Entre las estaciones de Infante y Aranjuez una niña de dos años que iba asomada a la ventanilla del expés de Valencia cayó a la vía por estar mal cerrada la portezuela.

El padre de la niña hizo uso del aparato de alarma, que no funcionó.

Advertidos los viajeros y la pareja de escolta, los primeros dieron grandes voces al conductor y la pareja hizo disparos, logrando detener el tren a cinco kilómetros de donde cayó la niña.

Varios viajeros, los padres y la pareja marcharon a recoger a la niña, que fué conducida en grave estado al Hospital de Aranjuez.

Detalles de un discurso del Monarca

(POR TELEFONO)

31, 1'30 h.

Esta noche se han conocido algunos detalles, y que han sido comentadísimo, del discurso que esta mañana pronunció el Monarca ante los comisionados partidarios del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

En él hizo el Monarca grandes elogios a la labor que está realizando el Directorio militar, diciendo que todos los españoles que sean amantes de su patria deben estar incondicionalmente al lado del Directorio.

Como ya hemos dicho anteriormente, estas frases del Monarca han sido comentadísimas.

Una milicia voluntaria

(POR TELEFONO)

30, 22'30 h.

Cuenta con 20.000 hombres para defender al Directorio

Hoy estuvo en la Presidencia una comisión de vecinos de Madrid, la cual llevaba una moción firmada por cerca de cien vecinos, comerciantes, médicos, abogados, etc., que se titulan capitanes de una milicia voluntaria, teniendo cada uno a sus órdenes 200 hombres que se ofrecen incondicionalmente al Directorio para defenderlo como fieras en todo lo que precise.

Piden al Presidente que amplíe la letra a noventa días, de que habló cuando se hizo cargo del Gobierno, a seis meses.

Dicen que cualquier lucha que se emprendiera para defender al Directorio, sería la más sagrada e histórica de las luchas.

Termina con párrafos exaltados, ofreciéndose en alma y cuerpo al Directorio.

Desvaneciendo alarmas

(POR TELEFONO)

31, 1'30 h.

Sobre el decreto de alquileres

El jefe de Informaciones de la Presidencia ha hecho esta noche a los periodistas algunas manifestaciones relacionadas con la prórroga del decreto sobre alquileres.

Según manifestó, estas declaraciones las hacía para desvanecer la alarma que existía relacionada sobre la prórroga de dicho decreto.

Empezó diciendo que este decreto no expiraba hasta el día 31 del mes de diciembre, agregando que el Directorio se preocupó mucho de dicha cuestión y con gran detenimiento la estudiaba, dada su complejidad e importancia.

Agregó que teniendo en cuenta la proximidad del Congreso sobre propiedad urbana que en París ha de celebrarse, el Directorio espera las conclusiones que allí se tomen, pues seguramente han de ejercer gran influencia en la decisión que sobre este asunto adopte aquí el Directorio.

Además éste se propone dedicar su estudio, no solamente a la prórroga del decreto vigente, sino hacer también extensivos sus efectos sobre edificaciones y construcciones realizadas después del año de 1914.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles, juguetería y material eléctrico. Bombillas, a 1'05 pesetas, y camas con somiers, 45.

La actuación del Directorio

(POR TELEFONO)

Se publica una aclaración al decreto de incompatibilidades y se determinan las de los inspectores provinciales de Sanidad

30, 22'30 h.

Las Diputaciones provinciales. El Directorio no ha pensado suprimirlas, ni ha hablado sobre el particular

El jefe de Informaciones de la Presidencia, hablando hoy con los periodistas, les dijo que le había encarecido el señor Primo de Rivera que les manifestara que está sorprendidísimo por las impresiones que con respecto a los propósitos del Directorio y con referencia a las Diputaciones provinciales, han publicado los periódicos.

Se ha supuesto que con motivo de la visita de varias representaciones provinciales que gestionaron del Presidente la construcción del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, éste les había hecho manifestaciones con respecto a la supresión de los organismos provinciales.

Nada más lejos de la verdad; el Directorio no ha pensado aún en dicha supresión y no ha tratado en ningún Consejo de este asunto, por tanto, ni el señor Primo de Rivera, ni ninguno de los vocales que lo componen, han podido hacer manifestaciones con él relacionadas.

Son, pues, puros infundios todo lo hablado con relación a este problema.

Las plantillas de los funcionarios públicos

El encargado del despacho del Ministerio de Hacienda, señor Ilana, manifestó a los periodistas su extrañeza, por rumores que ayer circularon, acerca de una reunión en la que los encargados de despacho trataron asuntos referentes a la modificación del régimen de la Administración Central.

Dijo que él sólo había estado reunido en el Ministerio de Hacienda con el Consejo Superior Ferroviario, en el cual fueron aprobadas varias ponencias, que se someterán a la aprobación del Directorio.

Sobre las plantillas de funcionarios sólo se ha acordado que cada encargado de Ministerio presente la suya.

Por lo que respecta a Hacienda, no es posible realizar la reforma de la Administración Central sin antes haber hecho la de la provincial.

Es muy probable, por tanto, que sea conjunta la reorganización de ambas.

Los delegados gubernativos

Hoy se ha publicado una disposición del Ministerio de la Guerra por la cual se amplía a los jefes y oficiales de la escala de reserva el poder solicitar los puestos de delegados gubernativos en las cabezas de partido, creados por disposición del Directorio.

31, 1'30 h.

Comisiones de mineros y ferroviarios

Hoy estuvieron en la Presidencia con el fin de entrevistarse con el jefe del Directorio, el presidente y el secretario del Sindicato minero de Asturias.

El general Primo de Rivera les recibió y al tener conocimiento de sus pretensiones, les manifestó que lo conveniente era que se dirigieran al vocal del Directorio, general Mayendia, y que a él le expusieran sus pretensiones.

Cuando de la Presidencia salían los visitantes, fueron rodeados por los reporteros, que les hicieron varias preguntas.

Aquellos manifestaron que no resolvía la situación lo propuesto por los patronos, afirmando que aquellos podían mejorar su situación mejorando la de los obreros, y para lo cual estaban convencidos que la mejor solución era la de disminuir el excesivo personal burocrático que hay en las minas.

Los ferroviarios

Una comisión de ferroviarios de la Compañía Madrid Aragón, se entrevistó hoy con el vocal del Directorio general Mayendia.

Le expusieron el unánime deseo de los empleados de dicha Compañía para que el Directorio realice gestiones con la Empresa y ésta les conceda iguales ventajas que a sus compañeros han concedido las demás Empresas ferroviarias.

El general Mayendia les ofreció atender su petición y realizar estas gestiones.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la visita y de la forma en que sus peticiones fueron acogidas por dicho general.

El juego

Oficiosamente se ha manifestado esta noche en la Presidencia que carecen en absoluto de fundamento los

rumores que han circulado con gran insistencia sobre la cuestión del juego.

Categoricamente se ha negado que el Directorio proyecte realizar concesión de ninguna clase, agregándose que lo único que piensa es seguir la conducta iniciada por el último ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar.

Consejo del Directorio

A última hora de la tarde se reunió el Directorio militar en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

A la reunión asistieron, además de los vocales del Directorio, el subsecretario del Ministerio de la Guerra y el encargado del despacho de los asuntos del Ministerio de Hacienda, señor Ilana.

En la reunión se despacharon varios expedientes de los Ministerios de Hacienda y de la Guerra.

En el Consejo no se adoptó resolución alguna, aparte de los expedientes despachados.

Noticias de un mitin

En la Presidencia se ha recibido esta noche un telegrama desde Tànger dando cuenta del mitin que hoy se ha celebrado en el teatro Cervantes, de aquella localidad.

Los oradores, que fueron varios, pronunciaron discursos, expresándose en sentido favorable al general Primo de Rivera y a la labor del Directorio militar.

Después vitoreóse calurosamente al general Primo de Rivera.

Al acto asistió todo el Cuerpo Consular y la colonia española casi en su totalidad.

31, 2'30 h.

Incompatibilidades de los inspectores provinciales de Sanidad

En la Gaceta se ha publicado un Real decreto de la Presidencia determinando que los inspectores provinciales de Sanidad, en la percepción de sueldos sean incompatibles para devengar además del suyo otros haberes, bien del Estado, de la provincia o del Municipio.

Determina también que no excederá de cinco años el tiempo que cada inspector permanecerá en una misma provincia.

También preceptúa que ningún inspector podrá ejercer industria alguna ni dedicarse al comercio, ni pertenecer tampoco a empresas de ninguna clase que radique en la provincia donde ejerzan su jurisdicción.

Real orden aclaratoria

Asimismo publica la Gaceta una Real orden aclarando en algunos extremos el Real decreto de 12 de los corrientes, por incompatibilidades, manifestando que dicho decreto no será aplicado a los que actualmente sean alcaldes o concejales.

Para los difuntos

Lamparillas, faroles, crucifijos, candeleros, pensamientos y coronas, a precios increíbles, en la funeraria de Correa, que es la más económica.

LARGA, NUMERO 56

Un accidente del trabajo

(POR TELEFONO)

30, 22'30 h.

Un obrero muerto

Del octavo piso de una casa de la avenida de la Reina Victoria, cayó a la calle un obrero.

Falleció en el acto. El cadáver estaba horriblemente aplastado.

Muerte de un político inglés

(POR TELEFONO)

30, 22'30 h.

Noticias recibidas de Londres, dicen que ha fallecido en dicha ciudad el ex primer ministro inglés, mister Bonar Law.

Alta novedad

«Princesa», el estuche de papel y sobres preferido por las señoras de buen gusto. Lo más elegante y económico, con iniciales impresas en relieve.

De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Nuevos ofrecimientos al Directorio

(POR TELEFONO)

30, 22'30 h.

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra

Hoy estuvo en la Presidencia una nutrida comisión de oficiales, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que se ofrecieron al Directorio para los cargos de oficiales auxiliares de los gobernadores.

Habló en nombre de la comisión el capitán más antiguo, repitiendo su ofrecimiento de suspender sus estudios en la Escuela mientras fueran precisos sus servicios.

El general Primo de Rivera agradeció la espontánea manifestación de los oficiales, diciéndoles que se encontraba satisfecho y orgulloso del ofrecimiento de la juventud militar, que ponía de relieve el sentimiento de compañerismo y de sacrificio de los alumnos, que no vacilaban en suspender sus cursos para prestar un servicio a la nación.

Primo de Rivera les manifestó que no consideraba necesario por ahora su ofrecimiento, pues había bastante personal militar disponible para ocupar dichos cargos.

LEA USTED LA «ETICA», de Conde Riballo.

Choque de un tranvía con un autobús

(POR TELEFONO)

30, 22'30 h.

En la plaza de Santo Domingo chocó un autobús de los que hacen el recorrido por la calle de Preciados, con un tranvía de la línea Bombilla Hipódromo.

El autobús montó la acera, yendo a chocar contra un comercio, en el que causó enormes destrozos.

Resultaron heridos el cobrador del autobús y un viajero.

Los vehículos sufrieron considerables desperfectos.

La vida de la corte

(POR TELEFONO)

30, 22'30 h.

Audiencia regia

Hoy recibió su majestad el Rey a la comisión que se encuentra en Madrid para gestionar del Directorio la construcción del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

Los comisionados expusieron al Monarca sus pretensiones, que éste acogió con simpatía e interés, prometiéndoles su ayuda.

La comisión salió muy complacida de su visita.

Manifestaron los comisionados que su majestad los había recibido muy amablemente y que mostró un gran conocimiento del problema ferroviario.

Después de la comisión anterior recibió el Monarca la visita del rector del Colegio Español de Bolonia.

Recibió también al obispo de Madrid-Alcalá y a los duques de Bailén y Bivona.

Su majestad la reina doña Victoria recibió la visita de la duquesa de la Victoria, a quien acompañaban dos monjas de San Vicente de Paúl.

Teatro López de Ayala

Grandioso éxito de la interesante serie americana, *El filibustero social*, interpretada por el elegante artista Jack Mulhall.

El asunto de las Sacramentales

(POR TELEFONO)

30, 22'30 h.

Un jefe de Negociado cesante El alcalde de Madrid, señor Alcocer, ha ordenado la suspensión de obras en la Sacramental de San Lorenzo, por anomalías encontradas en asuntos referentes a dicha Sacramental.

Por orden del Alcalde ha sido suspendido en su cargo el jefe de Negociado de Sacramentales.

CORREO DE LA MAÑANA

El problema ferroviario

Deseando acudir este Consejo al llamamiento hecho por el Gobierno a fin de poder informar para mejor resolver en lo posible los problemas ferroviarios, lo hace por el presente oficio y dejando aparte aquellas cuestiones que por su generalidad han de presentarse en otras regiones y tratadas por otros con más competencia que pudiéramos hacerlo aquí, cuáles son las que se refieren a la mejor distribución de redes ferroviarias que recojan la producción de aquellos pueblos que viven aislados y muy distantes de las vías de comunicación, mejoras en las tarifas para los productos que por afectar a los de primera necesidad hay que reducir en lo posible los gastos, el hacer de manera que puedan igualarse los precios de las primeras materias que en los puertos disfrutan de beneficios de que carecen los del interior y otras muchas de índole análoga, sólo quiere este Consejo que se tenga muy en cuenta el que por la Compañía se disponga de material necesario para transportar nuestros productos, pues de seguir en la forma actual, ocasionaría la ruina de esta región que hoy después de una cosecha abundante atraviesa la crisis más espantosa, por la falta de material de transportes. Ya venía resintiéndose la producción por la baja en los precios de cotización, pero los agricultores, aun perdiendo con las ventas realizadas a bajo precio, iban cumpliendo sus compromisos ineludibles, pero hoy que todos, incluso los intermediarios logreros, han paralizado sus compras por haber agotado sus créditos con las realizadas y faítos de almacenes en que depositar las mercancías que adquirirán, sólo realizan aquellas operaciones necesarias, de ruina inmediata para los productores.

Las Cajas Rurales, muy bien organizadas en esta provincia, se ven hoy también imposibilitadas de acudir en socorro de la agricultura, por haber agotado totalmente sus disponibilidades y no contar con locales en que colocar los trigos y demás productos pignorados. Y cuando tenemos abarrotados nuestros graneros sin una peseta y con demanda de nuestros productos, las Compañías con promesas mejor que efectividad de envío de vagones y máquinas, nos paralizan todas las transacciones y nos arruinan, si en plazo corto no se acude a remediar tal deficiencia. No puede este Consejo determinar si la escasez de vagones depende de falta de ellos, de mala distribución, de preferencia de transporte de ciertas materias, pero si afirmar que de continuar este estado sin un remedio inmediato, Extremadura se verá reducida en plazo no lejano a una situación tan crítica, que será imposible todo cultivo y toda industria que de la tierra dependa. Dios guarde a V. I. muchos años. Badajoz, 29 de octubre de 1923.—El comisario regio presidente, Ricardo Carapeto.

Ilustrísimo señor jefe encargado del despacho de Fomento.

¿Moreno?... y su Lete.

MARMOLES Donde se hacen mejores trabajos de bajorrelieve, caligrafía y emplomado, es la casa de JOSE NIETO MARTIN Talleres, carretera de la Estación. Exposición y despacho, Vasco Núñez, número 27. Badajoz.

COMPRO y vendo muebles, J. Rojas, Alameda Valde, 27.

Continuación de regalos para la tómbola

Ilustrísimo señor Obispo, un reloj de pared y un filtro.

Señora doña Aurora Villalón de Villalón, 25 pesetas.

Doña Cruz Méndez, dos floreros de cristal y dos vasos de idem.

Doña Justa Ortiz, viuda de Juárez e hijos, un bonito galitero y dos floreros de cristal.

Señorita Victoria Fernández, tres floreros, un rosario y un crucifijo pequeño.

Señorita Margarita Navarrete, un cuadro grande de la Purísima y un muñeco.

Señorita Dolores Recio, dos floreros de cristal.

Doña Ramona Fernández de Recio, un estuche con un trinchante.

Señorita Consuelo Pulido, una bonita medalla de la Santísima Virgen.

Doña Augusta Albarrán de Ambel, una docena de vasos de cristal y una bandeja niquelada.

Doña Paula Espárrago de Alvarez, un cuadro grande de la Sagrada Familia.

Señorita Genoveva Sabater, un florero de cristal.

Doña Elisa Beaumont de García Márquez, dos centritos, un cuadro y un pañuelo.

Señorita Mercedes Espárrago, tres cuadros.

Señorita Carmen Castells Sáez, dos floreros, una bandeja de mayólica, un jarrón estilo Talavera y un aparato para luz eléctrica para mesilla.

Señorita Soledad Martínez, una polvera de cristal y dos violeteros.

Señorita Ramona Vega Pajares, dos cucharones de aluminio.

Señorita Soledad López-Lago, un cuadro grande de la Virgen de la Soledad.

Señores Hernán Sanz y Saavedra, una docena de abanicos.

Señorita Antonia Cuadrado, una figura grande.

Señorita Ana Bodega, una pila de agua bendita.

Don Fernando Quiñones, cinco carteras para señora.

Una persona devota de la Purísima, una figura pequeña, un florero y 50 pesetas.

Una persona piadosa, dos centritos, cinco floreros, un acerico, dos alfileres, un par de pendientes y una sortija.

Don Andrés Pérez, dos floreros grandes.

Doña Joaquina Villanueva de Saavedra, una bonita figura para luz eléctrica.

Don Vicente Guijarro, dos botellas de vino de Málaga.

Doña Josefa Orduña, 5 pesetas.

Doña Francisca Rodríguez Barrientos, una cunita de madera tallada y una cesta con bombones.

Doña Dolores Fernández, viuda de Piquer, una figura de china.

Un concejal hiere a un convecino suyo

El vecino de esta localidad Domingo Miguel Durán Jara, que desempeñaba el cargo de guarda municipal con motivo de la nueva constitución de Ayuntamientos ordenada por el Directorio militar, fué nombrado concejal del Ayuntamiento de esta villa, por lo que tuvo que renunciar al cargo de guarda que venía ejerciendo, mas posteriormente renunció también a este cargo, hallándose ahora en tramitación de renuncia.

De no muy buen humor, sin duda por todas estas cosas, se encontraba paseando por las afueras de la localidad cuando tropezó con su convecino Aurelio Fernández Cordero. Lo que entre ellos pasara se ignora, pero el caso es que el Durán, haciendo uso de la tercerola que llevaba, según parece como recuerdo de sus tiempos de guarda, le dió un fuerte golpe en la cabeza que hizo caer al suelo al Fernández, dándose después a la fuga.

Noticiosa de los hechos la benemérita, detuvo al poco tiempo al agresor, que puso a disposición del Juzgado municipal, que interviene en el suceso.

Personado el Juzgado municipal al lugar del suceso, ordenó la inmediata traslación del herido, disponiendo asimismo la presentación del médico titular para que asistiese al herido.

Al practicarse la primera cura al Fernández, el médico le apreció una herida de tres centímetros de longitud por uno de profundidad en la parte izquierda de la cabeza, que fué calificada de pronóstico reservado.

Además, la Guardia civil ha instruido el correspondiente atestado de denuncia contra Durán por uso indebido de arma, faltando a lo preceptuado en el Real decreto de 15 de septiembre de 1920, quedando dicha arma a disposición del Juzgado.

¿Moreno?... y su Lete.

CALERA DE LEON

Hurta 200 pesetas

El pasado día 26 el vecino de esta localidad Paulino Corona Mateos hurto, en el cortijo «El León», 200 pesetas al dueño del mismo Ezequiel Núñez Bonilla.

Denunciado el hecho a la benemérita ésta empezó sus investigaciones, deteniendo al autor del atraco, que entregó al señor Juez juntamente con las 200 pesetas hurtadas, que pudieron ser recuperadas.

Se venden

a siete pesetas, cubas usadas en buen estado. Sánchez y Gijón. (S. en C.) Fábrica de curtidos. Mérida.

Gobierno civil De Monterrubio

El azúcar continúa intervenido

Como continuación a la circular del presidente de la Central de Abastos, el Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama:

«Estando intervenidos los azúcares por Real decreto de 10 del actual, conviene aclarar que la circular de esta Junta Central no supone cese dicha intervención.»

Visitas

Don Antonio Oliva Navarro, del comercio de Montemolin.

Don Guillermo Fernández Fernández, propietario.

Don Juan Gómez Llanos, secretario de Nava de Santiago.

Don Manuel González, propietario de Valle de Santa Ana.

Don Ambrosio López, registrador de Villanueva de la Serena.

Don Enrique Cadenas, oficial del Registro de Villanueva de la Serena. Excelentísimo señor don Francisco Nella.

Don Rafael Cantalapiedra, teniente coronel del regimiento de Castilla.

Señor Cortés, secretario interino del Ayuntamiento.

Don Julián Lergo Almansa, médico del Manicomio de mujeres de Mérida.

Don Juan Espinosa, juez de instrucción.

Don Eugenio Blanco, fiscal de la Audiencia.

Señor Forastero, presidente de la Diputación provincial.

Don Felipe Márquez, alcalde de Fuente de Cantos.

¿Moreno?... y su Lete.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 30:

Nacidos.—María Teresa Rubio Tenas. Arco-Aglero, 35.

Pedro Gallego Guisado. Joaquín Samarra, 90.

Dionisio Rebolo Carpio Morales, número 63.

Maximino Pérez Balsera. San Agustín, 5.

Simona Rodríguez Barrientos. Inclusa.

Fallecidos.—Laura Rodríguez Tirado, de seis meses, enterocolitis. Martín Cansado, 58.

Amalia Gil Morera, de sesenta y cuatro años, bronquitis crónica. Espronceda, 2.

Matrimonios.—Ninguno.

Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra envío de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Via Layetana, 41. Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

¿Moreno?... y su Lete.

FIRMA REGIA

(POR TELÉFONO) 30, 22:30 h.

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Reformando la ley de Justicia municipal.

Hacienda.—Sobre el régimen de los paquetes comerciales.

Guerra.—Concediendo el mando del Depósito caballar de Meililla al coronel don José Gómez Zaragoza.

Concediendo el empleo de teniente honorario al alférez honorario don Francisco Suárez Valtimija, por méritos contraídos en la operación de Beni Arós.

Concediendo pase a la primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al general don Narciso Jiménez Morales de Suen.

Concediendo el empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Joaquín Serrano Nadales.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar al contralmirante don Antonio Rogi.

Concediendo varias condecoraciones al bajá de Xauen y al jefe de la harca de dicho punto.

Concediendo la Cruz Roja de segunda clase a don Cayetano Reina, y la de primera a don José Romeo y don Gabriel Cea.

Modificando el artículo 215 de la ley de Reclutamiento.

Autorizando el arriendo de locales en Pontevedra para garaje de dos camiones militares.

SE ARRIENDA a pasto, labor y fruto de bellotas, en la dehesa del «Campillo», términos de Trasierra y Fuente del Arco, 400 fanegas de tierra próximamente, pobrada de buen arbolado y majadales. Para tratar, con don Manuel Cano, en Llerena, o don Manuel Romero del Río, en Mérida.

SE ARRIENDAN en término de Valsequillo y Blázquez (Córdoba) los pastos de invierno, para ganado lanar, hasta el 13 de junio, de las dehesas «El Torozo» y «Artesillas». Se contratan juntas o separadamente.

Para tratar, con don Zacarías Cuadra, en Villanueva de la Serena.

¿Moreno?... y su Lete.

Se venden los molinos

denominados de «Nogales», «Vado de la Vuelta» y el derecho del de las «Juntas», sitos en la ribera del Guadiana en el término de Villanueva de la Serena, que tienen dos magníficos saltos y reunidos uno extraordinario. Para tratar con su propietario, don Juan de Dios Barquero, en Don Benito.

¿Moreno?... y su Lete.

La Magasa ROLV

La Magasa ROLV fósfo-eléctrica se expende en Farmacias.

¿Moreno?... y su Lete.

Lámparas ORVAZ

Ortiz y Vázquez, ingenieros

FABRICA DE LAMPARAS «ORVAZ».—MADRID

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

E. F. G.—Comisionista

MORENO NIETO, NUM. 10.—BADAJOZ

Exclusiva para la venta en Badajoz:

Manuel Solís

Prim. 36

¿Moreno?... y su Lete.

CURRITO DE LA CRUZ

por Alejandro Pérez Lugín

«¿A Carrito se le encendieron los ojos y el alma de júbilo cuando ella le dijo aquella noche?»

«A ver, Carrito, qué hacemos mañana, que estáis ya allí.»

«Que a ver qué hacía? Locuras. Subir hasta el sol y pasarle la montera por la cara. Era la ocasión soñada. Carrito se daba cuenta de su inferioridad; comprendía que necesitaba deslumbrar para conquistar a Rocio; y deseaba que le viese en la plaza, seguro de su poder allí, donde no era el mozo desmedrado, encogido, triste, «semificante», sino el artista dominador de multitudes. Aquel era su día. ¡Su día!»

Caso insólito en los anales del toreo; se le hicieron larguísima, inacabables, las horas, hasta que llegó la de ir a la plaza. Más inaudito: encargó a Copila que en el sorteo «¡ése pa a él na!» con los dos toros más grandes y de mayores cuernos, a lo que seguramente no se oponían los toreros; encargó que no se le fuese a consignar que Joaquín se ganaría muy bien el premio.

«¿Er latido dio con que ros ha se lo er niño...! Ese está «m-jareta», der todo. ¡Les dos toros grandes! Como si o no tuviera que bar derjarlos...»

Impacientemente por verse ante su dueño en el ruedo con la fiere, que Carrito no se detuvo en la lóbrega sala de toreros; hizo una apresurada visita a la pobri-

dad, triste y mal alumbrada capilla contigua, se arrodilló apenas, se santiguó de prisa y, desentendándose de los entusiasmados que le detenían para santificarle, se fué ligero a la puerta de cuadrillas, deseoso de luz, buscando ansiadamente a la que llenaba su corazón y su vida.

Tiene la plaza de Sevilla una nota suya, única, que borra todo lo demás: la alegría de su ambiente, que proviene de aquella luz, del «aire», aquel formado por los colores que la llenan—el rojo sangriento de la barrera, el oro del «arbero», que «tapa el redondel», la blanca agrisada de sus paredes—y el sol, que allí alumbraba de otro modo que en el resto del mundo; pero Carrito no vio más color, más luz ni más alegría que aquella mujercita que, de pie en la delantera de un palco, junto a su padre y el corredor de mantecados, lo miraba todo con infantil y voluble caridad.

Deseoso de llamar su atención, se mostraba ante ella, apenas si esperó a que los alguacillos llegasen a la puerta, y echó a andar delante de todos antes de que sonase la voz de «¡Vamos!».

que nunca han sabido los toreros quien la dió de dónde sale. Hasta oyó la música que acompaña el «p-sillo» y maravilladamente acomodó su andar a la alegría de su ritmo. Los partidarios de uno y otro espada batieron palmas y se lo señalaron a sus vecinos de la localidad,

cuando si le estos fueran desconocidos. Don Ismael Almanzor pasó en su grado el garbo y la bizarria de Carrito, usando la famosa frase de Guerrita: «¡Que vale dinero vale hacer el pascillo, señores!»

«¿Como a Lagartijo?»

«Eso es; como a Lagartijo.»

Lo que, sin oírlo, corroboró Carrito en su palco, diciendo a su hija.

«La verdad es que este sombrero es otro hombre en 1.ª plaza.»

Allá fué a adornar la barandilla del palco de Rocio el capote del Chavallito. El mismo que el gran torero le regaló. Porque Carrito tuvo la delicadeza de vestirse este día con aquella «ropa que, por haberla recibido de manos de la niña de Carmona, él miraba más que con cariño, con veneración.»

Rocio, de pie en el palco, le saludó expresivamente con sus manitas enguantadas, luego de colgar el capote en la delantera como orgulloso trofeo. Carrito se inclinó de gozo; salió el primer toro y, cuando le correspondió el quite, miró al palco al extender el capote, como diciendo: «Por usté va, y la plaza trepidó con el «estremecimiento de los grandes entusiasmos.»

al ánimo. Al tercer espada nadie quería verle. Cada vez que terciaba en la lidia era acompañado por desdenosos clamores de impaciencia. «¿Qué iba a hacer ese visión?», «¡Lo otro!», los otros Rocio asistía contentísima, infantilmente descuidada y curiosa, a aquel juego, aplaudiendo ya al uno, ya al otro, hasta romperse los guantes, no sin que su padre y el corredor, que se había convalidado a ir con ellos, le advirtiesen, bromando, cada vez que aplaudía a Romerita:

«Niña, que tú no eres de ese partido.»

«Pero es un torero muy bonita, papá—entstó indignamente, un poco presa en la gallardía de aquel cuerpo airoso y varonil, y singularmente en la cara morena y el pelo ensortijado, lazo en que se enredaban muchas voluntades femeninas.»

Presenciaban la corrida desde el palco regio unos principios, extranjeros, unas alturas de envesado nombre, que seguían con ojos maravillados la lidia. El presidente hizo señas a cada espada, cuando hacían a hacerle cortesía para matar su primer toro, de que lo brindasen a los príncipes, que iban bien perrechados de regalos para el caso; pero, en su turno, Carrito se desentendió de señas y, en cuanto pidió la venia a la presidencia, se fué montera en mano ante el palco de Carmona y brindó con voz un tanto temerosa, no ciertamente por el miedo:

«Brindo por er señó Manuél Carmona que es er mejor torero der mundo, y por su distinguida hija la seña Rocio Carmona, que es... que es... ¡la mejor hija der mundo.»

Los que estaban cerca rieron, y los de más allá celebraron con aplausos el rasgo del Chavallito de poner por cima de las alturas extranjeras la majestad del rey del toreo. Y aunque no faltaron, sobre todo en el bando romerista, protestantes que invocaban las leyes de la cortesía, la generalidad estuvo conforme con Carrito, porque para la «afición» no había allí persona más considerable que Manuel Carmona.

«¿Se qué usté cayó con sus principios, que ni en su tierra saben cómo se yaman de retorsio que tienen er nombre?»

Nunca voló Carrito tan alto. Perdió a su gente, obligándola a permanecer en el estribo; se quedó solo con el toro; se lo llevó ante el palco de Rocio, y... «¡a caballo en el celaje!», como dijo uno de sus fantásticos cronistas.

«¡El que no ha visto eso no ha visto toreo!—gritaban los chavallistas, delirantes de entusiasmo.»

A cada pase, Carrito miraba al palco de Carmona y se lo brindaba a Rocio con un gracioso saludo, lo que enloquecía más a la enloquecida gente.

Romerita no tuvo otro recurso, cuando le volvió a tocar su turno, que «colgarse de un pión.»

¡Ay! ¡Ay! qué poco está la marcha de la vida! Aquella cogió la aparatosa impresión de fuerte acento a Rocio, que hasta allí sólo vio infantilmente la corrida, ajena a toda idea de peligro; pero aún lo impresionó más, la comovió hasta lo más hondo de su ser, la desprecipitación del toreo, su desdén de la vida, su valentía, levantándose, destrozado el traje, y yendo al toro sin mirarse la ropa, para desafiarle en su misma cara, encupiendo retador, y concluyendo por cogerle un cuerno, volviéndose sonriente al público, que le aclamaba.

«¡La chipén der toro, la emoción! vociferaron los ros partidarios.»

Carmona sonrió desenfadosamente y le dijo a su hija:

«¡Qué suerte tienen estos peles, m-¡hequiyá!»

Pero la «Mañequiya» no le oía. Presa en aquellos alborotados rizos, que caían sobre la morena frente del torero, y en la actitud estatuaría, magnífica, del mozo, le miraba embobada, deslumbrada, con ojos flameantes, todavía pálida y temblorosa con la emoción de la tragedia, pero contenta, sintiendo en sí algo extraño, una comovición de todo su ser, un movimiento confuso de anhelo y rendición, del que no se daba clara cuenta; un sentimiento nuevo, inexplicable, gratísimo, que se enloquecía de ella...

Rocio acababa de hacerse verdaderamente mujer.

En vano fré ya que el otro torero realizase prodigios de arte; inútiles filigranas con el carrote; inútil el zafre de valentía con las banderillas, metido desde en un terreno exquistísimo, sólo porque el toro estaba delante de Rocio, con la salida cerrada, con la corná segura, a colocar un par estremo, ceador, que hizo botar en su asiento a Carmona, gritando a los del tendido:

«¡Y es, no tiene emoción? ¡Eso no lo habemos hecho naidel! ¿Has visto, muñeca?»

¡Ay!, otra vez. La señorita Rocio no tenía ojos para nada que no fuera la garbosa figura de Romerita, la cara morena de Romerita, el valor temerario de Romerita y el rizo aquel de Romerita. No había más en la plaza. Vagamente tuvo sospechas de esta desatención Carrito, al mirarla al remate de algún lance y hallarla di traída; pero, aunque

Advertisement for 'La Magasa ROLV' medicine, featuring a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'Lámparas ORVAZ' light bulbs, featuring an illustration of a light bulb and text identifying the manufacturer and distributor.

COMISION PROVINCIAL

El lunes 29 celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del vocal de más edad don Rodrigo Montero de Espinosa...

Fijar los días 29, 30 y 31 del mes actual para celebrar sus sesiones.

Reclamar del Ayuntamiento de La Nava de Mérida antecedentes y justificación de la cantidad de terrenos en las traseras de la plaza para resolver recurso de don José López Romero...

Informar el acuerdo del Ayuntamiento de Quintana sobre novación del contrato de suministro del alumbrado público.

Informar recurso de don Aniceto Blázquez, de Quintana, contra providencia del Alcalde relativa a la suspensión de una obra en casa de la propiedad de aquél.

Informar providencia del alcalde de Guareña imponiendo multas a don José Araujo Pinares.

Reclamar antecedentes al Ayuntamiento de Bienvenida para resolver recurso de don Casimiro Chaves contra multa impuesta por el Alcalde.

Idem ídem al de Granja de Torrehermosa para resolver recurso de don Joaquín Aguilar contra multa.

Informar presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de Bienvenida de 1923 a 1924.

Informar hipoteca constituida a favor del Ayuntamiento de Almodóvar por doña Carmen Barrera para responder de la gestión de su difunto esposo don Juan Barquero López...

Informar autorización al Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros para retirar de la Caja de los Ferrocarriles de M. Z. A. el importe de 50 obligaciones que le han sido amortizadas.

Informar el padrón de prestación personal formado por el Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero para el año actual.

Informar acuerdo del Ayuntamiento de Badajoz declarando cesante al oficial primero de la Contaduría de fondos municipales.

Informar el presupuesto extraordinario de Santa Marta para el año actual.

Idem ídem de Fuente de Cantos.

Reclamar antecedentes para resolver recurso de don Teofilo Vázquez contra medida adoptada por el Alcalde ordenándole el cierre de un kiosco.

Informar suspensión decretada por el Alcalde de La Coronada, relativa al contrato del servicio del alumbrado eléctrico.

Informar expediente de cesión de terreno por el Ayuntamiento de Oliva de Jerez para la construcción de un cuartel de Carabineros.

Informar la suspensión de empleo y sueldo decretada por el alcalde de Don Benito del cargo de oficial mayor del Ayuntamiento a don Aurelio Gallego.

Idem suspensión de empleo y sueldo decretada por el alcalde de Don Benito del cargo de oficial segundo a don Adolfo Blázquez.

Idem providencia del mismo Alcalde suspendiendo de empleo y sueldo al oficial primero del Ayuntamiento don Francisco Alvarez Solo de Zaldivar.

Reclamar antecedentes para en su vista resolver recurso de don Tomás Lozano, de Villanueva de la Serena, contra fallo en juicio administrativo por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Informar fallo dictado por el alcalde de Villagarcía en juicio administrativo por defraudación del arbitrio de pesas y medidas contra don Victoriano Fuentes.

Informar la suspensión decretada por el alcalde de Villanueva de la Serena del cargo de secretario de don Enrique Fernández Cortés.

Reclamar antecedentes para resolver recurso de don Lorenzo Cantero contra multa impuesta por el alcalde de Torreemehija.

Informar recurso de Juan Sánchez Galván contra suspensión decretada por el alcalde de Mérida de su cargo de consejero del Cementerio.

Reclamar antecedentes para resolver recurso de don Jacinto Cabanillas contra acuerdo del Ayuntamiento de Cam...

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Relación de los trabajos y resoluciones adoptadas por este Consejo provincial de Fomento durante el mes actual.

Trabajos sobre la información agrícola perteneciente al mes actual y acuerdo de remitirla a la Superioridad, referente a cereales, leguminosas, tubérculos, productos transformados, diversos, productos animales, carnes y observaciones generales sobre las cosechas, estado de los campos y de la ganadería.

Acuerdo, previa comprobación e informe del personal técnico de la Sección Agronómica, de autorizar la rotación y siembra de la dehesa de propios del término municipal de Puebla de Alcocer denominada «Casa Carrasco»...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga, formulando protesta contra el señor Ingeniero jefe del distrito forestal de esta provincia...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Relación de los trabajos y resoluciones adoptadas por este Consejo provincial de Fomento durante el mes actual.

Trabajos sobre la información agrícola perteneciente al mes actual y acuerdo de remitirla a la Superioridad, referente a cereales, leguminosas, tubérculos, productos transformados, diversos, productos animales, carnes y observaciones generales sobre las cosechas, estado de los campos y de la ganadería.

Acuerdo, previa comprobación e informe del personal técnico de la Sección Agronómica, de autorizar la rotación y siembra de la dehesa de propios del término municipal de Puebla de Alcocer denominada «Casa Carrasco»...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga, formulando protesta contra el señor Ingeniero jefe del distrito forestal de esta provincia...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

Acuerdo de informar ante el señor Gobernador civil referente a un escrito elevado ante el mismo por el alcalde de Azuaga...

NOTICIAS

Pérdida.—Se ha encontrado un zapato de niño en la calle de Arco-Aguero, esquina a la de Afiliados. Pueden recogerlo en esta Administración.

Academia Policia.—Arco-Aguero, número 9, bajo. Publicada Real orden autorizando oposición.

Para los santos.—Llegó el riquísimo pan de higos a casa de Julio Villar. Salmorón, 32. Utramarios.

Gran éxito.—Agotándose los ricos embutidos de la primera matanza de cerdos, se están haciendo nuevas matanzas.

El kilo de chorizo, a 7 pesetas; ídem de morcilla, a 5; ídem de tocino, a 4. Santa Ana, 11.

Se vende madera de fresno, como timones de arados y cabos de estaquillas. También se vende leña buena a 50 céntimos la aroba. Ronda del Pilar, 82.

Construcciones, reparaciones, presupuestos y proyectos de toda clase de obra que no requiera autorización oficial. Fernando L. Salvador, albañil y perito. Vasco Núñez, 53. Badajoz.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Véndense tres máquinas sembradoras. Informes, en esta Administración.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Se arrienda espacio local en la calle Felipe Checa, 53 (antes Larga). Para tratar, Francisco Pizarro, 12, principal.

Clase de Inglés.—Se reanuda en el Casino el sábado, día 3 de noviembre, a las siete y media de la tarde. La matrícula deberá hacerse en las primeras clases con el profesor Freeman Davis, o en su casa, Felipe Checa, 45, segundo. (Diputación.)

¿Moreno?... y su Lete.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO) 31, 1'30 h. neros Moisés Marín y el carabino José Castillo

También fueron heridos en accidentes casuales, ingresando en el Hospital Docker, los soldados Miguel Ujuel Bambera, del Tercio; Antonio García, del batallón de La Albuera; Antonio Moreno, del de Ceriñola, y Francisco Pedraza, de Artillería.

La nacionalidad. Melilla.—Se han recibido órdenes de la Delegación financiera de la alta Comisaría, para que el próximo mes no se satisfagan los haberes al personal del protectorado, si previamente no exhiben el certificado de nacionalidad expedido por el cónsul interventor local de Nador.

Casas construidas. Melilla.—Ha terminado la construcción de un grupo de casas en las inmediaciones del barrio moro de Nador, en el poblado del Grupo de Regulares de Melilla, destinadas a los askaris del mismo.

Inundación. Melilla.—Ha llovido en forma torrencial, dando lugar a que se inunden numerosas casas de la capital.

Los rebeldes se internan. Melilla.—Se reciben noticias y confidencias de que los rebeldes se internan en el territorio a causa del fuerte temporal reinante.

El obispo de Rabat. Tánger.—El próximo día 2 llegará a esta capital el nuevo obispo de Rabat, monseñor Dreye.

En la primera carta pastoral que ha publicado al hacerse cargo del Obispado, hace constar que el mariscal Llotey ha manifestado su convicción de que el Obispado de Rabat es una concesión que supone un gran triunfo para Francia en la política marroquí.

Naufragio. Larache.—Cerca del puerto naufragó el velero Marón, de la matrícula de Gibraltar.

La tripulación, compuesta por un patrón y cuatro marinos, fué salvada por buques que acudieron al lugar del siniestro.

Heridos. Melilla.—Han resultado heridos en accidentes casuales, el cabo de Inge...

En el Supremo (POR TELÉFONO) 31, 2'30 h.

Vista de una causa. Se reunió la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, celebrándose la vista de la causa seguida contra José Gutiérrez, por injurias y escarnio al culto católico.

La sentencia ha sido remitida al Capitán general para su aprobación.

¿Moreno?... y su Lete.

CESAR MARIN ORGANIZACION DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS... PERITO AGRICOLA EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE CARABANA Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas Avisos Sólo es legítima el agua de Carabaña vendida en sus botellas cerradas y precintadas. No se vende suelta ni por medida

Audiencia

CAUSA POR ASESINATO

Terminada la prueba testifical, se suspende la vista hasta el día 2. Señalamientos de juicios

Ante la Sala primera se celebró ayer por la mañana la vista de la causa seguida contra Marcelino Flores Camacho, vecino de Los Santos, acusado por delito de asesinato cometido en la persona de Manuel Castillo Molina al salir en la noche del 14 al 15 de marzo de 1920 de un baile que se celebraba en dicho pueblo.

La vista comenzó a las once, intergando el Tribunal, que presidía el señor Vara, los magistrados señores Iglesias, Liera, Mesa Chai y Serrano. El ministerio fiscal está representado por el señor Caballero Romo y actúa de acusador particular el señor López Lago.

El señor De Miguel (don Leopoldo) defiende al procesado. Es secretario el de la Sección primera, señor López Chacón. Da comienzo el acto con la lectura de las conclusiones provisionales de las partes, siendo la del ministerio fiscal la que sigue:

El procesado Marcelino Flores Camacho (a) Espejo, individuo de mala conducta, que estaba disgustado y molesto con Manuel Castilla Molina, en la noche del 14 al 15 de marzo de 1920 se apostó en el sitio por donde necesariamente tenía que pasar éste para ir a su domicilio, sito en las proximidades del pueblo de Los Santos de Maimona y cuando más confiado marchaba el Castilla, dicho procesado, a corta distancia y por la espalda, le hizo un disparo de revólver, sin que aquél se apercibiese de la agresión de que era objeto, ni mucho menos pudiera prepararse para la defensa, causándole con dicho disparo una herida en la región supraespinosa del lado derecho, a consecuencia de la que falleció a los pocos momentos.

Constituyen estos hechos un delito de asesinato, cualificado por la alevosía y previsto y penado en el artículo 418, 1.º del Código penal, siendo autor de los hechos el procesado. No existen circunstancias eximentes. Procede imponerse al procesado la pena de cadena perpetua, accesorias correspondientes y pago de costas, debiendo abonar a los herederos de la víctima en concepto de indemnización la suma de 5.000 pesetas.

El escrito del querrelante, de conformidad con el del fiscal. La defensa niega los hechos. Declara el procesado

Después de contestar a las preguntas generales de la ley que se le hacen por el presidente, el procesado responde a las del fiscal, relatando los hechos ocurridos en la noche del crimen. El señor Caballero Romo le interroga minuciosamente acerca del sitio donde ocurrieron los hechos, para aclarar si la casa del procesado estaba antes o después de llegar al sitio donde hizo el disparo que ocasionó la muerte al Castilla. Le pregunta quién le entregó el arma con que hizo los disparos y si tenía licencia para usarla. Responde el procesado que se la dió un hermano del muerto y que no tenía licencia de uso de armas.

A preguntas del representante del ministerio público describe lo sucedido en el baile, haciendo resaltar que el Castilla quería a todo trance bailar con su novia, y como él no consentiera, pronunció frases malsonantes, y que después, al salir del local donde el baile se celebraba, le llamó con palabra de subido tono que herían sus más íntimos sentimientos, golpeándole con una piedra y tirándole otra que le alcanzó en el pecho.

El fiscal le hace notar que no es eso lo que tiene declarado, ya que ante los jueces municipales y de instrucción dijo que la piedra no le había dado, ni consignó las frases de «por tales y cuales» que ahora dice le dirigió el Castilla.

El procesado declara que, asustado y no queriendo reñir, huyó y que al ver que el muerto cogía una piedra cuando iba corriendo se acordó que tenía un revólver y le hizo un disparo. El señor Caballero Romo le pregunta que cómo se explica que el muerto recibiera un tiro por la espalda describiendo así el hecho. Le hace varias preguntas más dirigidas a esclarecer la distancia que mediaba entre ambos, las condiciones del terreno, etcétera.

El señor López Lago dirige preguntas encaminadas a esclarecer cuál fue el lugar donde disparó sobre su víctima. Hábilmente le interroga sobre otros puntos, haciéndole preguntas concretas a las que el procesado contesta visiblemente turbado.

El señor De Miguel, defensor del acusado, pregunta a éste por diferentes extremos de su vida en el pueblo, y con gran habilidad logra que el procesado señale el sitio donde los hechos ocurrieron del modo que él pretende. Pregunta al reo su grado de amistad con el muerto y dice que se reproducía la palabra, que al pedirle la pareja en el baile le dirigió éste.

Prueba testifical Comienza la declaración de la novia del procesado, Antonia Roncero Moreno, prima del muerto, que dice a preguntas de las partes que estuvo en el baile, sin que a su presencia ocurrie-

se nada entre su novio y su primo, los que dice que se trataban como buenos amigos. ¡Figúrense ustedes cómo me quedé cuando me enteré de lo sucedido, termina la Antonia, pues si el uno es mi novio el otro era mi primo!

Comparece Julián Magro Romero, que pone en duda que el procesado estuviese ebrio el día de autos.

Antonio Parra Flores, primo del procesado, dice que estuvo en el baile y que de él salió con Marcelino y con Fabián Magro, y que el primero se quedó cerca de la casa de su novia, agregando que ninguno estaba borracho.

El fiscal pide que se caree al dependiente con la Antonia Romero, no accediendo la Sala. El fiscal pide que conste en el acta su protesta.

Con motivo de una pregunta que el señor López Lago hace al declarante sobre su parentesco con el procesado, se promueve un pequeño incidente entre este señor letrado y la presidencia, que motivó que aquél renunciara a seguir el interrogatorio.

Justo Machín Luna no comparece por enfermedad.

Luis Castilla, hermano del muerto. El fiscal le interroga acerca de donde se encontraba la noche de autos y responde que en una huerta que llevan en arrendamiento y que su hermano fué al pueblo, donde tenía que hacer.

Dice que su hermano llegó mal herido a la huerta, diciendo que el Espejo le había dado un tiro. Manifiesta que su hermano tenía novia.

El señor López Lago le pregunta si oyó las voces que daba su hermano pidiéndole auxilio. El testigo dice que tres veces le dijo su hermano quién era el que le había herido. Dice que su hermano fué al pueblo a cobrar una quincena que le adeudaban.

Rufino Castilla Montaña, padre del interfecto. Dice que su hijo salía algunas noches de la huerta y que era poco bebedor y si acostumbraba asistir a los bailes.

Su hijo no llevaba armas de ninguna clase y que a las doce o doce y media oyó las voces de su hijo pidiendo auxilio, diciendo: —Madre, venga usted por mí.

Creyeron que estaría un poco mareado, salió a buscarlo, y entonces su hijo le dijo que se encontraba mal herido y que lo llevase al pueblo.

Preparó una caballería para llevarlo al pueblo, pero falleció antes de llegar a casa del médico.

El acusador le pregunta que si oyó voces. El testigo responde que creía que no eran a él dirigidas y que llegó antes que la madre, cerca del hijo.

Dice que el Espejo era vecino suyo y tenía buenas relaciones con el hijo. Prueba pericial

Terminóse la prueba testifical y se pasa a la pericial. Don Baldomero Malpica y don Rafael Martínez, peritos armeros, no comparecen por encontrarse enfermos, según acreditan con certificados facultativos.

Tampoco comparecen los peritos médicos don José Lama Pérez y don José Lama Ariles, que también acreditan estar enfermos.

Se suspende la vista Las acusaciones renuncian al examen de los peritos médicos.

El defensor señor De Miguel, por el contrario, le concede gran importancia al informe facultativo, por lo que pide la suspensión de la vista. La Sala delibera y acuerda, accediendo a la petición de la defensa, suspender el juicio hasta el día 2.

El ministerio público hace constar su protesta, tanto por haberse tomado el acuerdo sin escucharlo como por considerar improcedente la suspensión.

Señalamientos para hoy Sección primera

Juzgado de Fregenal; delito, disparo y lesiones; procesado, José Luis Barrasa Macías; pena pedida, un mes y veintidós días de arresto y 720 pesetas de indemnización; fiscal, señor De la Cueva; defensa, letrado señor Sardiña, y procurador, señor Sánchez Moreno.

Juzgado de Don Benito; delito, hurto; procesados, Bruno Hernández García, Francisco Hernández García y Ecequiel García Dávila; pena pedida, dos meses y un día de arresto; fiscal, señor De la Cueva; defensa, señor Larios, y procurador, señor Sánchez Moreno.

¿Moreno?... y su Lete.

¿Moreno?... y su Lete.

¿Moreno?... y su Lete.

CASA DE SABARIEGO (Frente al cuartel de la Guardia civil)

Lomo fresco, el kilo..... 6'00
Carne magra, el kilo..... 5'50
Costillas, el kilo..... 3'50
Chorizo, el kilo..... 6'50
Morcilla, el kilo..... 4'75
Pestorejos, el kilo..... 4'00
Tocino superior, el kilo..... 6'00
Salchicha, el kilo..... 6'00
Longaniza, el kilo..... 4'00

Si tiene usted interés en ahorrar dinero, compre en esta casa.

¿Moreno?... y su Lete.

Juegos florales

DE AFIRMACION REGIONAL E IBERO-AMERICANAS

A la Inmaculada patrona de España y de los certámenes literarios y de belleza dedican los Luises de Mérida en su fiesta de 8 de diciembre de 1923.

Mantenedor don León Leal Ramos, abogado de Cáceres, insigne publicista y orador extremeño, especializado en las cuestiones sociales, regionales y americanas y cuyos trabajos incansables en pro de Extremadura le han llevado a la dirección de importantes organismos sociales.

Reina de las Fiestas. Volviendo a la tradición, será elegida libremente en el acto por el poeta premiado con la flor natural, de entre las bellas señoritas de la mejor sociedad extremeña que forman la Corte de Amor, que lucirán la banda de los colores de cada una de las Repúblicas Ibero-Americanas.

TEMAS

I.—Flor natural.—La mejor poesta, que cante el patrocinio de la Virgen de Guadalupe sobre Extremadura, América y sus conquistadores.

II.—Himno extremeño (letra), para ser puesto en música y cantado por el pueblo.

III.—Memoria histórica-literaria: El consistorio del gay saber de la Provenza, concedida siempre la flor natural a la poesta sobre la Virgen.—Razón de esta conducta y retorno a ella.—Conveniencia de declarar solemnemente a la Inmaculada, patrona de los certámenes literarios, Juegos florales, conferencias, veladas, etc., etc.

IV.—Estudio sobre: Mérida, capital de la antigua Lusitania.—Su importancia histórica.—Ventajas que reporta actualmente a Extremadura y a la nación por su historia, tradición, situación, riqueza, vías de comunicación, etc.

V.—Trabajo crítico-histórico: Colón no era italiano.—¿Era gallego? ¿De Pontevedra? ¿Fue de Extremadura? ¿Orlando de Plasencia?

VI.—Oda a América.

VII.—La colección de mayor número de notas y copia de actas de los votos y promesas que se hicieron de defender la Inmaculada y la Virgindad de María en los pueblos extremeños.

VIII.—Estudio histórico: El río Guana en la época romana fué navegable desde el mar hasta Mérida.—Explicación del aserto.—¿Actualmente sería posible su canalización hasta ella?—Proyecto factible, su realización e importancia.

IX.—Proyecto de Universidad Ibero-Hispano-Americana.—Fin práctico de ella.—¿Extremadura tiene sobrados títulos para poseerla? Ciudad más adecuada para establecerla en ella.

X.—Proyecto gráfico descriptivo de monumento a la Inmaculada.—Su valor aproximado.—Si es de sílabas, número de ellos.—Si es a base de las armas de Mérida, sin la celama central y con ella.

XI.—Romance de tradición extremeña.

XII.—Reglas por las que podrán dirigirse los Juegos florales regionales extremeños.—Debe tenerse en cuenta: la historia, la tradición, entidades directivas, asuntos a tratar, lugares, tiempo, circunstancias, etc.

CONDICIONES

1.ª Podrán concursar autores ibero-americanos. Los trabajos, originales e inéditos, en lengua castellana o portuguesa, vendrán escritos a ser posible a máquina.

2.ª Cada trabajo llevará un lema, que constará también en sobre aparte y cerrado, y a ser posible lacrado, con el nombre, naturaleza y residencia del autor.

3.ª Los trabajos se enviarán al Presidente de la Junta de los Juegos florales, Holguín, 14.

4.ª El plazo de admisión de trabajos empieza el 12 de octubre y termina el 2 de diciembre a las doce de la noche.

5.ª El poeta—seglar—de la flor natural, asistirá y elegirá en el acto, la Reina de las Fiestas. La no asistencia, si no es americano, implica la adquisición plena de derechos por otro poeta propuesto por el Jurado.

6.ª Los premios serán concedidos al valor relativo y los autores premiados asistirán al acto por sí o por otros para recibir el premio y diploma.

7.ª Los trabajos premiados quedan en propiedad de los Luises. Los no premiados serán retirados antes del 20 por los autores o por otros en su nombre, si no se inutilizarán con los sobres correspondientes, sin que se quebrante el secreto.

8.ª El acto se verificará el 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada. El local, los valiosos premios y hora se anunciará oportunamente.

Mérida, 10 de octubre de 1923. Por la junta: El presidente.—Adrián Sánchez Serrano.

¿Moreno?... y su Lete.

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clinicas de París, Viena y Berlín. Consulta diaria: De diez a una. Martes y jueves gratis para los pobres, de cuatro a seis. Bravo Murillo, 5, segundo, Badajoz.

Angel Campos PEÑAS, 25

Chorizo añejo, el kilo... 7'00 pesetas.

¿Moreno?... y su Lete.

DE SOCIEDAD

Ha llegado de Orellana la Vieja don Francisco Corraliza Díaz, médico.

—Vino de Montijo don Julio García Pérez, corresponsal de CORREO DE LA MAÑANA.

—Han regresado a La Nava de Santiago don Serapio Quintana y don Juan Gómez, alcalde y secretario del Ayuntamiento de aquella localidad.

ROYALTY

ESPECTACULO DE GRAN MODA

Hoy miércoles, estreno monumental.

La sultana del amor

Despedida de

LES LERIN

y de

LUISITA QUIRÓS

Oposiciones

a escuelas nacionales

Nuestro querido colega de Salamanca La Gaceta Regional, en su número de ayer, publica el suelto que transcribimos y que viene a corroborar la información que acerca de las oposiciones publicamos en nuestro último número.

Dice así el referido suelto: «Continúa trabajando con gran actividad el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a escuelas en Salamanca.

Han terminado de examinar el ejercicio escrito de los opositores maestros y hoy han dado comienzo los trabajos encaminados a examinar los de las opositoras.

En nuestro deseo de informar a los lectores de este diario de todo lo referente con este asunto, hemos intentado ver si podíamos publicar la lista de opositores aprobados y puntuación obtenida, a lo que uno de los miembros del citado Tribunal nos ha manifestado que se habían comprometido todos los que lo componen a no hacerlo público hasta que estén juzgados los de las maestras, ya que, una vez terminados de examinar todos los ejercicios, tienen que hacer una labor comparativa.

¿Moreno?... y su Lete.

Consultorio del oculista

don Delfin Cáceres

Zafra, del 5 al 20 de noviembre.

Comisión Mixta

de Reclutamiento

Acuerdos adoptados por la misma en la sesión celebrada el día 29 del actual:

Declarar exceptuado a Santiago Montero Gohete, de Granja de Torrehermosa de 1920, por resultar impedido su hermano ante el Tribunal médico-militar de la región.

Declarar exceptuado a Victoriano Chávez González, de Berlanga de 1920, en virtud de Real orden de Gobernación.

Declarar exceptuados a Julián García Cuéllar, número 17 de 1920, y Angel Porrino Morales, número 75 de 1915, ambos de Mérida.

Declarar exceptuados a Florencio Botello Durán, de Badajoz, soldado del regimiento de Castilla; José Macías Escudé, de la misma población y regimiento; Juan León Morales, de Llerena y del batallón de cazadores Segorbe; Jacinto Fernández Martín, de Castuera, soldado de Castilla, y Francisco Quirós Casas, de Don Benito y de cazadores Calatrava.

Interesar del Capitán general de la región señale Cuerpo a Miguel Meneses Lamba, de Nogales, a los efectos de instruírsele expediente de excepción sobrevenida.

Desestimar instancia de María Luisa Tena pidiendo nuevo reconocimiento de su hijo Manuel Gala, número 99 de Azuaga de 1922, por haberlo solicitado fuera de término.

Reclamar antecedentes a la Comisión Mixta de Huelva relativos al prófugo de 1921 del pueblo de La Parra, Balbino Bernardo García, número 18.

Declarar solidados a Juan Guardado Haba y Francisco González Baquero, de 1919 de Badajoz, que ambos han servido el tiempo reglamentario como voluntarios.

Elevar al Capitán general de la región expediente de excepción de Esteban Benítez Barquero, de Zalamea de la Serena, por si se creyera conveniente ordenar que su hermano Antonio sufra nuevo reconocimiento ante el Tribunal médico-militar, o en otro caso le sea desestimada la excepción alegada.

Fijar el cupo de mozos del reemplazo actual que corresponde a cada uno de los pueblos de la provincia.

¿Moreno?... y su Lete.

“La Cubana,” CONFITERIA

Buñuelos de viento y huesos de santo

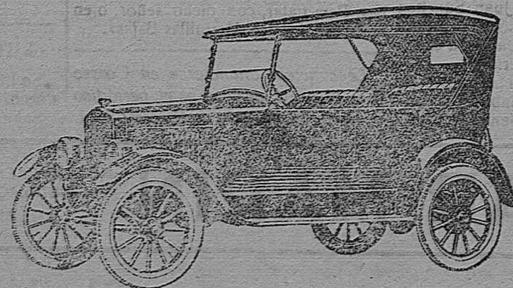
Por 45 pesetas entregamos BATERIA DE COCINA de aluminio puro con tres ollas de 12, 14 y 16 centímetros; tres cacerolas de 14, 16 y 18 idem; dos cazos con pico y mango de 12 y 14 idem; dos sartenes de 14 y 18 idem; un vaso con asa; un embudo; una chocolatera; un cucece de leche de un litro; una jarra con tapa; un cucharón; una espumadera; un sacacorchos; un abrelatas y un colador.

BAZAR DE PARIS. El más surtido y barato de la provincia.



EL COCHE ECONOMICO

GARANTIZADO UN CONSUMO DE 8 LITROS DE GASOLINA POR 100 KILOMETROS ENTREGA INMEDIATA STOCK COMPLETO DE PIEZAS DE RECAMBIO



TIPO TURISMO CAPAZ PARA CINCO PLAZAS

AGENTE PARA LA PROVINCIA:

Joaquín Rodero Dotor

De Gabriel, 59